



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LUIS ARTURO MORALES ACOSTA CONTRA MARGARITA ACOSTA DE ESCOBAR Y OTRO. RADICACIÓN No.2007-00290-00.-

Se pone en conocimiento de la parte demandada por el término de cinco (5) días, lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué Tolima, en la nota devolutiva, de fecha 3 de agosto de 2021

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1487 de 2020)
SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez